



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CNP
CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N.º 11/2024 | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública**
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N.º 05

09/09/2024

PREGUNTA 46:

Se consultan los datos del equipo de presurización para la instalación de combate de incendio.

RESPUESTA 46:

Para la etapa 2 no se instala equipo de bombeo, ya se encuentra instalado de la etapa previa. Esto está claro en la Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas Particulares de Instalaciones Sanitarias, numeral 14.1.

PREGUNTA 47:

Se solicitan las dimensiones de la planilla H07 y altura de la baranda de la planilla H09.

RESPUESTA 47:

H07- Se envía adjunto PDF con nuevas cotas en magenta.

H09 Se adjunta planilla. Desde el nivel de piso terminado la primera baranda es a 0.9m y la segunda es a 1.10m como está indicado.

Ver Enmienda 4.

PREGUNTA 48:

Visto el sitio donde deberán ser implantadas las aulas a trasladar y suministrar, se consulta sobre el sistema de evacuación previsto para los baños que se deberán posicionar allí. El gran desnivel existente para llevar los desagües a la red existentes plantease seguramente la consideración de un pozo y bomba para impulsar los desagües al sitio de descarga, ¿es así?

RESPUESTA 48:

Las empresas deberán realizar una propuesta de red de sanitaria dependiendo donde se ubiquen los servicios y las interferencias de árboles.

1. Por tubería de desagüe PVC 160 por gravedad a pendientes mínima 1% conectando a la cámara 1.

2. Decantador y pozo de bombeo independientes. Sistema doble de bombeo por aguas residuales y emisor conectando a la cámara 1 con una cámara previa. En ambos casos el mantenimiento se deberá realizar por la empresa.

En ambos casos solamente desaguar aguas servidas.



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CND
CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

PREGUNTA 49:

¿La casa existente que está cercada por tejido puede ser usada como obrador?

RESPUESTA 49:

Sí, se puede usar como obrador. Si la utilizan, a cambio se pedirá su demolición, incluida en el precio en el rubro 1.3 oficinas y servicios.

PREGUNTA 50:

Existe un error en la cantidad de aulas a trasladar porque la cantidad de aulas existentes son en total 5 y en el plano figuran 6.- (falta 1), favor aclarar.

RESPUESTA 50:

En la lámina L03-U03 se indica que existen 8 módulos existentes (2 Módulos de SSHH + 6 Módulos de Aulas).

Las indicadas con celeste y verde se moverán y utilizarán durante la obra. Las indicadas con amarillo pertenecen al CEA y se deberá coordinar con ellos la futura ubicación dentro del padrón.

Se deberán alquilar 2 módulos más para el correcto funcionamiento de la escuela que estarán destinadas a Dirección y Cocina como se indica en la lámina en color bordeaux.

PREGUNTA 51:

Se pide aclarar la etapabilidad de la obra porque para comenzar la construcción hay que demoler y trasladar las aulas existentes para lo cual existirá un periodo en el que las aulas a trasladar no van a estar en funcionamiento en no menos de 20 días, ¿es así?

RESPUESTA 51:

Se deberán mover los contenedores previos al arranque de la demolición. Esto deberá coordinarse en obra con la Supervisión. La escuela deberá contar en todo momento con las aulas y servicios necesarios para dar clase.

PREGUNTA 52:

¿Qué terminación les corresponde a las contrahuellas de las escaleras? En el detalle solamente especifica escalón con ranura antideslizante.

RESPUESTA 52:

La terminación es baldosa monolítica monocapa 30X30 según MCP.

PREGUNTA 53:

¿Los metrajes y los precios del PDF: 2-_Presupuesto_Escuela_Nº161_24-02-2023.pdf corresponden a esta licitación?

RESPUESTA 53:

Refieren a la obra de este llamado, pero no son vinculantes para la oferta.

PREGUNTA 54:

¿Qué están considerando en el rubro: 1?1 Implantación del rubrado de referencia: 2-_Presupuesto_Escuela_Nº161_24-02-2023.pdf

RESPUESTA 54:

Implantación en obra de la empresa.



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CND
CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

PREGUNTA 55:

Qué corresponde cotizar en los rubros:

1.5 Implantación, retiro, bases e instalación eléctrica 2 aulas

1.6 Alquiler de 2 módulos de aulas

RESPUESTA 55:

1.5 Implantación, retiro, bases e instalación eléctrica 2 aulas

Incluye toda la logística para dejar las aulas funcionando (con la correspondiente instalación eléctrica, fundaciones necesarias etc.) y el desarmado y retiro.

1.6 Alquiler de 2 módulos de aulas

Refiere al alquiler de dos módulos, que serán usados como Dirección y cocina.

PREGUNTA 56:

En la respuesta a la pregunta N°11 del comunicado N°3, dice que la empresa debe presentar un plan de reubicación de las aulas móviles. ¿Este plan se debe presentar con la oferta o en caso de ser adjudicada la obra? ¿qué información debe aclarar o incluir en este plan?

RESPUESTA 56:

El plan lo presentará la empresa que resulte contratista.

PREGUNTA 57:

¿Se puede retirar los árboles que están sobre la avenida Garzón para ubicar los contenedores?

RESPUESTA 57:

Ya fue contestada. No se podrán retirar árboles.

PREGUNTA 58:

¿Hay plantas o recaudos gráficos de las aulas que se deben mover e instalar dentro del padrón? Planta de albañilería, eléctrica, sanitaria, etc.

RESPUESTA 58:

En la lámina L03-U03 se sugiere dónde ubicarlos para poder realizar las etapas. Se podrá recomendar otra ubicación si la empresa lo considera mejor, contando con los espacios necesarios para escuela y manteniendo las etapas a coordinar con la Supervisión.

PREGUNTA 59:

¿Dónde deben desaguar primaria secundaria y pluviales de los módulos de aulas reubicadas? ¿Hay algún detalle de la instalación sanitaria de estos módulos de aula?

RESPUESTA 59:

Las pluviales no deben desaguarse al sistema provisorio.

La instalación primaria saneamiento a cámara 1 está contestada antes.

La instalación interna de los módulos de baños se deberá hacer a tubería principal, conectando a ramal los diferentes servicios. El módulo de cocina deberá tener un decantador de grasa de 100lts.

No hay detalles de la instalación sanitaria de estos módulos de aula.

PREGUNTA 60:

¿De dónde se obtiene la energía eléctrica para alimentar los módulos de aulas?

RESPUESTA 60:

Se deberá tramitar un provisorio de obra y la conexión de las aulas provisorias deberá ser desde el tablero TP.



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CND
CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

PREGUNTA 61:

¿Los equipos de aire acondicionado que tienen hoy se deben mantener o cambiar?

RESPUESTA 61:

Los equipos se deberán mantener.

PREGUNTA 62:

¿Cuál será la cota de nivel de piso terminado para los módulos?

RESPUESTA 62:

Se deberán colocar con la cota mínima para que no entre agua y quede un escalón razonable.

PREGUNTA 63:

¿Qué peso tienen los contenedores a mover dentro del padrón?

RESPUESTA 63:

Son todos diferentes los contenedores.

PREGUNTA 64:

¿El mobiliario que tienen hoy las aulas que se deben mover y demoler está inventariado?
¿Se sabe que cantidad de mobiliario hay en estos espacios?

RESPUESTA 64:

Se deberá inventariar el mobiliario en el momento del traslado junto con la Supervisión. Se deberá mover junto con las aulas para que quede funcionando correctamente la escuela.

PREGUNTA 65:

Se consulta sobre instalación de incendio:

- 1-la instalación de combate de incendio en los planos de inst. bomberos indican una instalación, pero los planos de sanitaria esta graficado otra instalación, se consulta cuál sería la correcta.
- 2- la reserva de incendio y la bomba se deben instalar o son existentes?
- 3- el sistema de detección es completamente nuevo?,
- 4- ¿no hay ningún sistema instalado en la zona ya existente?
- 5- La habilitación ante DNB se debe tramitar solo para el nuevo edificio?

RESPUESTA 65:

- 1- Favor de especificar la incongruencia.
- 2-Para la etapa 2 no se instala equipo de bombeo, el mismo ya se encuentra instalado de la etapa previa. Eso está bien claro en la MD y ETP.
- 3-Sí.
- 4-Sí.
- 5-No, se deberá realizar el trámite por toda la escuela.

PREGUNTA 66:

¿Para donde hay que mover las aulas del recuadro amarillo que aparecen en la planta de contenedores?

RESPUESTA 66:

Se deberá coordinar con el CEA dentro del padrón.



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CNP
CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

PREGUNTA 67:

¿Cuál es el área de limpieza que se debe contemplar para la limpieza del terreno en la implantación?

RESPUESTA 67:

Lo que sea necesario para organizar la obra y la escuela en cada etapa.

PREGUNTA 68:

En el punto 3.1.1 Preparación del terreno, de la memoria particular se pide ver plano de ubicación y replanteo en los recaudos de Albañilería, pero este no está en los recaudos. Por favor enviar para poder cotizar los ítems que correspondan.

RESPUESTA 68:

De acuerdo al relevamiento plan altimétrico se deberá hacer los movimientos de tierra necesarios para llegar a los niveles de proyecto.

PREGUNTA 69:

¿Como es la logística pensada para la primera etapa y la segunda etapa de la obra?

RESPUESTA 69:

Depende del plan de reubicación de aulas que proponga cada empresa, coordinado con la Supervisión, sin entorpecer el funcionamiento de la escuela.

PREGUNTA 70:

¿Cuál es la dimensión de los cabezales? Solo se aclara que su altura varía entre 1.05m y 1.85m. Además, aclara: depende de la dimensión de los pilotes.

RESPUESTA 70:

Los cabezales son en general de 90x90 con altura 60, ver detalle en lámina B01, hay también un detalle específico en esa lámina del cabezal de pilar ascensor.

El nivel superior de los pilotes es -1.05/-1.85 (no es altura de cabezales).

La dimensión de los cabezales es estimada pueden modificarse si el diámetro de los pilotes que defina la empresa pilotera es diferente al estimado.

PREGUNTA 71:

¿Qué cantidad de columnas para luminarias L2 se necesita? Porque en planta aparecen 5 y en la planilla anexo se piden 4.

RESPUESTA 71:

De las L2 hay 15 en los planos y se piden 15 en la planilla.

PREGUNTA 72:

¿Cuántas columnas de hormigón de 7m de altura se necesitan? ¿Dónde van ubicadas?

RESPUESTA 72:

Las columnas de hormigón están en el plano EL-06

PREGUNTA 73:

La luminaria L1 según planilla son 70, pero se encuentran 76. ¿Qué cantidad debemos contemplar?

RESPUESTA 73:

Considerar las cantidades de los planos la diferencia en las L1 se debe a que cuando se hizo la planilla no se consideraron las que se agregaron en la caseta de bombas.



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CND
CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

PREGUNTA 74:

La luminaria L3 según planilla son 28, pero se encuentran 29. ¿Qué cantidad debemos contemplar?

RESPUESTA 74:

Considerar las 29 del plano.

PREGUNTA 75:

La luminaria L4 según planilla son 8, pero se encuentran 14. ¿Qué cantidad debemos contemplar?

RESPUESTA 75:

En el plano conforme a obras aparecen colocadas 7 luminarias L4 (farolas), se deberán considerar 7 más.

PREGUNTA 76:

La luminaria Le2 según planilla son 2, pero se encuentran 12. ¿Qué cantidad debemos contemplar?

RESPUESTA 76:

Las planillas de luminarias de emergencia entregadas estaban sin cantidades ya que dependen del proyecto de incendio, contemplar las del plano.

PREGUNTA 77:

¿Se debe contemplar el permiso de construcción hasta la solicitud del final de obras?

RESPUESTA 77:

Sí.

PREGUNTA 78:

En el detalle de escaleras de la lámina L21, se nombra que para ver el detalle de dos barandas hay que ir al detalle de la lámina H05, pero no contamos con esa lámina. ¿Falta la H05 o corresponde usar la H03?

RESPUESTA 78:

Corresponde ver L32-H02 para la escalera del Hall y L33-H03 para la escalera Cocina.

PREGUNTA 79:

¿Se puede agregar rubros o modificar unidades del rubrado?

RESPUESTA 79:

Ver la *Introducción al pliego*, donde dice que los Formulario 4 no deben considerarse vinculantes: es responsabilidad del oferente editar o agregar todos aquellos rubros que considere necesarios, de conformidad con lo solicitado en el llamado.

PREGUNTA: 80:

Quisiéramos consultar ¿a qué plano hace referencia el rubro 31.9 bases obras exteriores?

RESPUESTA: 80:

A ningún plano. Son bases de equipamiento cancha, papeleras, etc. que no están incluidas en los planos (sí están en el detalle de los anexos).



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CND
CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

PREGUNTA 81:

Se solicita se indique que trabajos se deben incluir en el rubro Bases obras exteriores.

RESPUESTA 81:

Ver Respuesta anterior.